

Diciembre 7 de 1994

**SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
INMOBILIARIA "GILDA MARIA CIA.LTDA."
CIUDAD.-**

Señores Socios:

A continuación presento a Uds. el informe de mi desempeño como comisario de la Inmobiliaria "Gilda Maria Cia.Ltda." sobre los resultados financieros durante el ejercicio económico de 1993.

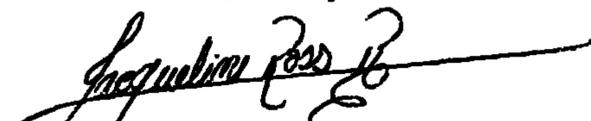
En la revisión periódica de la administración y los Estados Financieros de la Cia. según lo establecido por el artículo 321 de la ley de Compañías, he encontrado que están cumpliendo las normas legales y estatutarias en la marcha de la Compañía para lo cual he contado con la buena voluntad y colaboración del Gerente General y el contador para mi labor de fiscalización, continúa, encontrando que todos los actos se ajustan a las normas de una buena administración. Los procedimientos establecidos para esta Inmobiliaria están en forma adecuada para los fines pertinentes.

De la revisión hecha de los Libros de Actas de la Junta General y Directorio Libro de socios se puede apreciar que son apropiados y se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Finalmente las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con aquellas asentadas en la Contabilidad, cuyos libros y comprobantes se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Dichos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Dejo en esta forma cumplida mi obligación en relación con el ejercicio económico del año 1993 y quedo a las órdenes del Directorio y de los señores socios para ampliar cualquier punto de mi informe si lo consideran necesario.

Atentamente,



**ING. COMERCIAL JACQUELINE ROSS R.
COMISARIO**

19 ENE 1995

